



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2950
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 01 OCT 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde nombra como alcalde subrogante al Administrador Municipal,
3. La solicitud del feriado presentada por la funcionaria de fecha 16 de Septiembre de 2014.
4. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

1. **AUTORIZASE 10 días de FERIADO LEGAL**, al funcionario **VALDERRAMA VALDERRAMA CARMEN CATALINA, PERSONAL A CONTRATA Grado 12, EMS.**, a contar del día 06/10/2014 y hasta el 17/10/2014, ambas fechas inclusive.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades del Alcalde"



VPN/LTV/CMR/cmf.

- DISTRIBUCION:
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL